



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Especial – con Orientación en Discapacidad Intelectual / Sordos e Hipoacúsicos Resolución Pte. CPE N°: 0295/19	Espacio curricular: Ciencias Sociales y su Didáctica N° según Plan: 2	
Campo de la Formación: Formación Específica	Vigencia del programa: 2024 - 2025	
Curso: 1° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual	Horas cátedras semanales: 4 (cuatro) horas.	
Correlatividades precedentes: ----- ---	Docente/s a cargo: Prof. Quiroga Diego, Prof. Vázquez Julieta A.	

FUNDAMENTACIÓN

La realidad social en la que está inmerso el ser humano se encuentra en constantes cambios, transformaciones, producto de la interacción y la actividad social. Ante esta situación, las Ciencias Sociales emergen como un conjunto de disciplinas complejas y con cierto dinamismo, capaz de comprender una realidad cambiante, desde la multiperspectividad y multicausalidad que la caracteriza. Contextos diversos, actores sociales individuales y colectivos, presentan un escenario complejo de análisis, para lo cual este conjunto de disciplinas con amplias miradas y paradigmas permitirán un acercamiento a través de herramientas conceptuales y múltiples abordajes, buscando generar en los estudiantes el intento por indagar, revisar y generar conocimiento acorde a los constantes cambios.

QUIROGA DIEGO
Prof. Ciencias Geográficas

DOCENTE

Julieta Antonella Vázquez
Prof. Educación Especial

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA


PAULO J. SALDAÑO
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



Las categorías conceptuales de las disciplinas que debe conocer el futuro docente están relacionadas con los contenidos que se deben impartir en el nivel y la modalidad para la que se forman. Por eso, es importante adquirir formación que permita comprender la estructura de las disciplinas que integran las Ciencias Sociales, enfoques pedagógicos-didácticos, diferentes aportes de la psicología cognitiva y teorías del aprendizaje que favorezcan las prácticas de enseñanza de las ciencias sociales en las escuelas de todo el S.E.A.

De esta manera, la enseñanza de las Ciencias Sociales en el Profesorado de Educación Especial pone en tensión cuestiones pedagógicas - epistemológicas que hacen compleja la elaboración didáctica; ya que el abordaje de éstas implican el ejercicio reflexivo y crítico para conocer y comprender la realidad social en todos sus tiempos, permitiéndole al estudiante en formación docente adquirir los conocimientos esenciales para construir propuestas pedagógicas contemplando la diversidad del aula, siendo el punto de partida para repensar la práctica profesional en la enseñanza de las ciencias sociales. Por ello es menester contemplar las potencialidades de los sujetos en los diferentes niveles del S.E.A, como también el reconocimiento y abordaje pedagógico del estudiante con discapacidad.

Desde esta perspectiva, se propone enriquecer al estudiante en formación docente con saberes prácticos y teóricos que atiendan a las necesidades educativas, capacidades y habilidades de los estudiantes, para pensar el contexto social en el que viven y ser los gestores que promuevan una modificación positiva de la realidad social. Es por ello que el estudiante del profesorado de Educación Especial adquirirá los saberes necesarios para elaborar propuestas educativas (planes de clases, secuencias didácticas o unidades didácticas) para la enseñanza de las Ciencias Sociales desde el campo de la experimentación, reflexión, análisis y modificación del contexto social, garantizando la articulación de la Modalidad de Educación Especial con los Niveles Educativos del Sistema Educativo Argentino.


QUIROGA DIEGO
Prof. en Geografía

DOCENTE


Julieta Antonella Vázquez
CProf. Educación Espec.


COORDINADORA
CARRERA





OBJETIVOS

Generales:

- Propiciar y acompañar la formación de futuras/os docentes de la modalidad de educación especial con una mirada crítica y reflexiva, capaces de abordar la realidad social desde su dinámica y complejidad.
- Generar espacios de interacción e intercambio entre docentes y estudiantes que permitan analizar y reflexionar acercando la teoría a la práctica.
- Favorecer competencias de lectura y escritura a partir del abordaje de diversos autores.

Específicos:

- Introducir a las/os estudiantes en el conocimiento de las ciencias sociales y su importancia para el análisis de la realidad en la que están inmersos.
- Fomentar el desarrollo de una mirada crítica como elemento fundamental para la comprensión de la realidad actual.
- Favorecer la incorporación y tratamiento de categorías conceptuales específicas de las ciencias sociales.
- Elaborar propuestas educativas que respondan a la diversidad en el aula, desde el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Identificar barreras para el aprendizaje y participación, y elaborar ajustes razonables a partir del análisis de perfiles educativos.
- Seleccionar contenidos curriculares en el área de Ciencias Sociales acordes a las competencias y potencialidades de los estudiantes, para incorporarlos en un Proyecto Pedagógico Individual favoreciendo el proceso de inclusión escolar.

QUIROGA DIEGO
Prof. en Geografía

DOCENTE

Julietta Antonella Vázquez

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA

lo J. Saldaño
ENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



PROGRAMA

UNIDAD I: Las ciencias sociales como área de conocimiento y la

Educación Especial: Las ciencias sociales como área de conocimiento. Los paradigmas de las ciencias sociales y sus implicancias para pensar los contenidos escolares. La realidad social. Rasgos característicos. Conceptos estructurantes: tiempo histórico, espacio geográfico y sujeto social. Principios explicativos: Escalas de análisis. Principio de cambio / continuidad. Multiperspectividad y multicausalidad.

La Educación Especial como modalidad del S.E.A. La intervención docente. Educación inclusiva y aspectos generales. Las Barreras para el aprendizaje y participación.

Bibliografía:

CORDERO- SVARZMAN. 2007. Hacer geografía en la escuela. Ed. Novedades Educativas. Capítulo: El trabajo a partir de principios.

DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz, 2015. "EDUCACIÓN INCLUSIVA, FUNDAMENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA INCLUSIÓN". (2019) 1ra Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología.

"ENSEÑAR Y APRENDER CIENCIAS SOCIALES". Material de apoyo para la enseñanza. (2016) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. As. Argentina. Recuperado de:

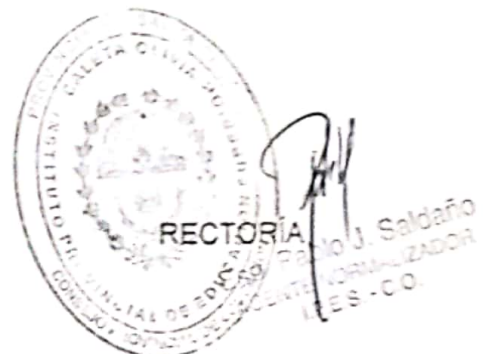
<https://bejomi1.files.wordpress.com/2016/08/folletoensec3b1ar-yaprender-ciencias-sociales-en-la-escuela-primaria.pdf> SIEDE ISABELINO. 2010. Cap. 9 de Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas de enseñanza. Aique. Bs As.

DIEGO
Prof. en Geografía

DOCENTE

Julieta Antonella Vázquez
Prof. Educación Especial

COORDINADORA
CARRERA





VARELA BRISA Y FERRO LILA. 2002. Las ciencias sociales en el nivel inicial
Ed. Colihue. Argentina. Págs. 43 a 59

UNIDAD II: Paradigmas de enseñanza del espacio y el tiempo: Geografía e historia positivista. Geografía e historia crítica - social. Fuentes para el conocimiento del pasado: Efemérides y actos patrios. Ideas y reflexiones sobre la enseñanza de las efemérides. El sentido de los actos escolares. Cambios en el tiempo, evolución del pensamiento geográfico. La enseñanza del espacio geográfico. Orientaciones didácticas.

Bibliografía:

BLANCO JORGE Y GUREVICH RAQUEL 2002. Una geografía de las ciudades contemporáneas. En Ciudad y ciudadanos. Paidós. Bs As.

"Ideas y reflexiones en torno al abordaje de las efemérides en el Jardín de Infantes". (2019) Dirección General de Cultura y Educación Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Inicial. Provincia de Buenos Aires.

LAURA GRISOVKY, CECILIA BERNARDI (2008), Orientaciones didácticas para el nivel inicial, Parte 1. Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS. (NAP) 2004. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. A. Argentina.

SVARZMAN, JOSÉ. 2000. Beber en las fuentes. "Enseñar historia a partir de la vida cotidiana". Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires Argentina.

ZELMANOVICH PERLA (y otros); 1994. Primer movimiento: entre el mito y la historia en Efemérides entre el Mito y la Historia Paidós. Buenos Aires.

UNIDAD III: Las ciencias sociales en el aula: El sentido de la enseñanza de las ciencias sociales. El recorte. Perspectivas didácticas. Las ciencias sociales como contenido escolar. La organización de los saberes y contenidos para la

QUIROGA DIEGO
Prof. en Geografía

DOCENTE

Julieta Antonella Vázquez
Prof. Educación Especial

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA

Prof. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



enseñanza de las ciencias sociales en la escuela. Las ciencias sociales en nivel inicial, primario y secundario. Las estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales. El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva.

Bibliografía:

DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. (2015) Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz.

"El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva". (2009). Ministerio de Educación. Buenos Aires. Recuperado

de: <https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/herramientas2009>

9

[/pdf/tra_bajo_aula_perspectiva_%20inclusiva.pdf](#)

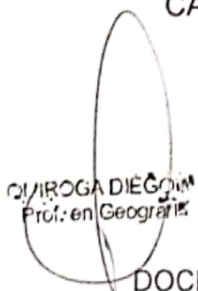
SIEDE ISABELINO. 2010. Cap. 9 de Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas de enseñanza. Aique. Bs As.

UNIDAD IV: El currículum de las ciencias sociales: Los Núcleos de aprendizaje prioritarios del área de Ciencias Sociales. Diseños curriculares jurisdiccionales de nivel inicial, primario y secundario. La planificación didáctica. Configuraciones didácticas. Elaboración de plan de clases y secuencias didácticas para el área de Ciencias Sociales. El diseño Universal para el Aprendizaje. Los ajustes razonables. Elaboración de propuestas didácticas diversificadas. Empleo de ajustes a partir de análisis de casos.

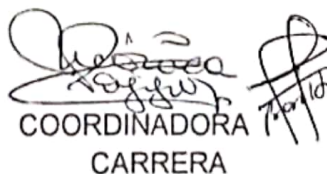
Bibliografía:

A. ENCABO, N. SIMÓN, A.M. SORBARA. (2010) "Planificar planificando". Un modelo para armar. Buenos Aires. Colihue.

CARMEN ALBA PASTOR, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ SERRANO (2012)


QUIROGA DIEGO M.
Prof. en Geografía
DOCENTE


Julieta Antonella Vázquez
Prof. Educación Especial


COORDINADORA
CARRERA





"Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) .Pautas para su introducción en el currículo".

DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz, 2015. "ELIMINANDO BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL" (2019) - 1ra Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología.

GORIS BEATRÍZ (2015) "Las Ciencias Sociales en el Jardín de Infantes". Unidades y proyectos. Rosario.Homo Sapiens.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS. (NAP) 2004. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. A. Argentina.

"ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA" (2014) Universidad Nacional del Sur, Consejo de Enseñanza Media y Superior, Bahía Blanca.

SPERONI M; DEL VITTO I; LISTA S (2014). "Didáctica de las Ciencias Sociales en el nivel inicial". Buenos Aires. Bonum.

METODOLOGÍA

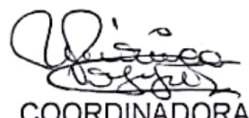
Las clases se llevarán a cabo de manera presencial. Como estrategia para mantener una buena comunicación entre docentes y estudiantes se emplea grupo de WhatsApp para la asignatura, en donde los docentes comparten materiales de estudio digitalizados, recursos audiovisuales, novedades del espacio, etc.

El desarrollo de las clases, suponen:

- ✓ Abordaje de contenidos teóricos, donde se trabajará la bibliografía previamente leída.
- ✓ Para la lectura de cada material, se brindarán guías de lectura.


QUIROGA DIEGO
Prof. en Geografía
DOCENTE


Julieta Antonella Vázquez
Prof. Educación Especial


COORDINADORA
CARRERA


RECTORIA
Ablo J. Saldaño
NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



- ✓ Realización de trabajos prácticos a partir del análisis de la bibliografía obligatoria, opcional y las clases teóricas.
- ✓ Instancias de debates e intercambios, abordando y analizando la realidad social desde estudios de caso de nuestra localidad.
- ✓ Exposiciones de las producciones didácticas que reflejen la apropiación de los contenidos específicos del espacio, como futuros docentes de educación especial.
- ✓ Utilización del diseño curricular de la Provincia de Santa Cruz como herramienta fundamental en la labor del futuro docente.

EVALUACIÓN

La evaluación estará enfocada en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en la evolución del pensamiento crítico-reflexivo y su capacidad al abordar problemáticas afines a la cátedra, al mismo tiempo que se evaluarán los contenidos específicos mediante la realización de trabajos y su devolución. Durante la cursada los criterios a tener en cuenta para la evaluación son los siguientes:

Criterios de evaluación.

- ✓ Participación e intercambio en las clases.
- ✓ Realización de actividades, trabajos prácticos.
- ✓ Identificación y análisis de los conceptos e ideas relevantes de las fuentes bibliográficas brindadas en el espacio curricular.
- ✓ Interpretación de la información extraída desde diversas fuentes: bibliografía consultada, documentos curriculares, etc.
- ✓ Elaboración de producciones escritas y/o digitales.
- ✓ Habilidad para comunicar y justificar su punto de vista utilizando diversas estrategias argumentativas
- ✓ Coherencia y claridad en la presentación de trabajos prácticos
- ✓ Inclusión de autores y textos

QUIROGA DIEGO M.
Ph.D. en Educación

DOCENTE

Julieta Antonella Vázquez
Prof. Educación Especial

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA

Paulo J. Saldaño
DIRECTOR GENERAL
I.P.E.S. - C.O.



- ✓ Integración entre los conceptos
- ✓ Uso correcto del vocabulario específico
- ✓ Ortografía clara
- ✓ Responsabilidad y compromiso en las diversas instancias de trabajo áulico (presencial, no presencial) individual y grupal.

ACREDITACIÓN

La evaluación considerará el proceso de apropiación significativa de los estudiantes, compromiso con la tarea áulica, entendida como un proceso continuo y recíproco entre docente y estudiante y como una instancia más de aprendizaje.

La acreditación del espacio curricular será con EXAMEN FINAL el cual podrá rendirse en condición REGULAR O LIBRE.

Condiciones para REGULARIZAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio.

El estudiante en condición de LIBRE deberá:

- Ponerse en contacto con el docente a cargo del Espacio Curricular al menos 15 (quince) días hábiles previos al examen para poder contar con las orientaciones necesarias y conocer los criterios de evaluación.
- Rendir el programa completo que se encuentra en vigencia.
- Aprobar una instancia escrita con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).
- Aprobar una instancia oral con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).

DIROGADIEGO M.
Prof. en Geografía

DOCENTE

Julieta Antonella Vázquez
Prof. Educación Física

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA

Esteban J. Saldaño
COORDINADOR
I.P.E.S. - C.O.



- Asistir a la mesa con el programa en vigencia impreso.

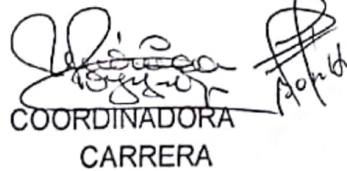
Condiciones para el EXAMEN FINAL.

El estudiante en condición de REGULAR deberá.

- Asistir a la mesa con los requisitos de examen impresos provistos por el docente una vez finalizada la cursada.


DIEGO
Prof. en General
DOCENTE


Julieta Antonella Vázquez
Prof. Educación Especial


COORDINADORA
CARRERA


RECTORIA

Salvo J. Saldaño
NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.